

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED]. Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, acompañado de D. [REDACTED]. Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear, en el Principado de Asturias, el día ocho de julio de dos mil catorce, en Inspection Technologies and Services SL, sita en la [REDACTED] Asturias (PEPA), en Avilés. Asturias.

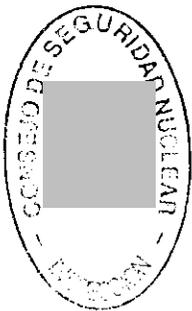
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de puesta en marcha de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial y análisis instrumental, cuya autorización de funcionamiento, fue concedida por la Dirección General de Industria. Consejería de Economía y Empleo. Gobierno del Principado de Asturias, en fecha 5 de junio de 2014.

Que la Inspección fue recibida D. [REDACTED]. Director Técnico, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación radiactiva consiste en un armario metálico, provisto de cerradura, pendiente de señalización, ubicado en el interior de la nave de ensayos.-----
- La ubicación del mismo, no se corresponde con el plano presentado en la solicitud, requiriendo la Inspección, adjuntar un plano de la nueva ubicación en el apartado trámite de la presente Acta de Inspección.-----
- En el interior del mismo se encontraban almacenados, los equipos

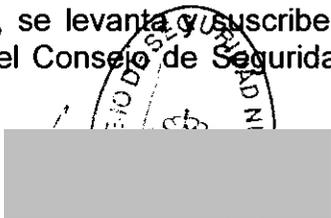




radiactivos, siguientes: Equipo de rayos X, de la firma [redacted] Modelo [redacted] n°/ de serie 2515890; Espectrómetro de fluorescencia de RayosX, [redacted] modelo [redacted] n°de serie 84618.-----

- Disponen de tres equipos para la detección y medida de la radiación, [redacted] n° de serie: 39393, 39394 y 39395, calibrados en origen, así como cuatro (DLD) de la firma [redacted] modelc [redacted], n°s. de serie: 231219, 231220, 231224 y 231245.-----
- Disponen de una licencia de Supervisor y cuatro licencias de Operador, según se manifestó, el Sr [redacted], no trabaja con material radiactivo.---
- Exhiben libros de registros, destinados a Diarios de Operación, pendientes de diligencia.-----
- Disponen de cuatro dosímetros TLD, de la [redacted], destinados al personal de operación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de julio de dos mil catorce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **INSPECTION TECHNOLOGIES SERVICES, SL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

